



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Audiencia Adm. Doc. Int
Leg. 14220586101102
M. P. de Educ. D.G.D.

USHUAIA, 24 OCT 2016

VISTO la Nota N° 31711/16 presentada por la Subsecretaria de Planeamiento Educativo, Informática y Evaluación, Claudia Inés CASTIGLIONI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota citada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al Curso de Posgrado "Política Antártica Argentina" organizado por el Departamento de Posgrado de la Universidad de Tierra del Fuego que será dictado por la Dra. Miryam COLACRAI (CONICET-UNR) acompañada por las docentes de la Universidad de Tierra del Fuego, Dra. María Teresa LUIZ (UNTDF-ICSE) y la Mg. Marisol VEREDA (UNTDF-IDEI).

Que este Curso de Posgrado propone una introducción al complejo entramado de la cuestión de la Antártida y a la Política Antártica Argentina.

Que en el mismo se abordará la situación del sector en el contexto internacional previo a la firma del tratado internacional, el cambio de la Política Antártica Argentina en adecuación del acuerdo, las políticas durante las décadas del '70 y '80, el interés económico por la Antártida y la respuesta medioambiental durante la década del '90.

Que en el mencionado curso se propondrán elementos para el análisis desde la perspectiva geopolítica sudamericana, con especial énfasis en la agenda de cooperación antártica argentino-chilena y se examinarán los aportes de la Política Antártica Argentina al Sistema Antártico, el factor subnacional fueguino y su influencia en el diseño y puesta en acción de dicha política.

Que la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los Lineamientos Políticos y Educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso de Posgrado "Política Antártica Argentina" organizado por el Departamento de Posgrado de la Universidad de Tierra del Fuego que será dictado por la Dra. Miryam COLACRAI (CONICET-UNR) acompañada por las docentes de la Universidad de Tierra del Fuego, Dra. María Teresa LUIZ (UNTDF-ICSE) y la Mg. Marisol VEREDA (UNTDF-IDEI). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

3151

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/16.-

G.T.F.

H:

R:

A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur